



Líneas Estratégicas de Acción FAPyD 2023–2027

El nuevo período de gestión de nuestra Facultad encuentra a la institución en un momento de afrontar nuevos desafíos, atendiendo tanto a sus dinámicas de notable crecimiento como también al cambio generacional y coyuntural que atraviesa. Ante la inestabilidad y complejidad del contexto crítico actual de la educación pública –y a la no menos crítica realidad local¹ se hace imperioso constituirse, junto a la Universidad toda, en “un actor protagónico, capaz de analizar, interpelar e intervenir en su contexto local y global”², tendiendo siempre a la previsibilidad y a las mejoras constantes en la actividad académica.

Para ello, la gestión de la FAPyD se ha propuesto establecer las siguientes *Líneas Estratégicas de Acción*, reconociendo el marco de la Agenda 2030 de la UNR como instrumento de planificación de la Universidad. Estos objetivos son fruto también del trabajo de diagnóstico de la institución realizado en los primeros meses de gestión, tanto por el trabajo cotidiano como por los aportes recibidos de docentes y estudiantes en las Jornadas de Planificación Participativa (FAPyD, 2023)³.

Los lineamientos de esta gestión no se piensan como elementos estáticos, sino que se conciben como componentes en constante construcción, siendo este documento una herramienta de trabajo conjunto. El mismo se delineó en base a “un proyecto que contempla dispositivos de participación y de espacios de diseño y evaluación en una combinación enriquecedora de múltiples actores, saberes y prácticas con una perspectiva transversal e integradora”⁴. En dicho marco, la FAPyD responde a líneas estratégicas, a partir de su singularidad, comunes a la “Universidad democrática, abierta, feminista, inclusiva, de excelencia y sostenible. Nodo del ecosistema innovador de la ciudad y la región.”⁵

Estos lineamientos han guiado el accionar del gobierno de la FAPyD desde mayo del 2023, en continuidad a diversas propuestas que el actual equipo de gestión había trabajado y elevado durante el período anterior y en nuevos desafíos identificados en el curso de estos meses de conducción de la institución. A partir de estas experiencias previas y la discusión participativa impulsada en las mencionadas Jornadas de Planificación Participativa es que se construye el presente documento.

1– Sobre la realidad de la Universidad pública argentina hacemos propias las palabras del Consejo Interuniversitario Nacional en “Situación crítica en las universidades públicas”, disponible en <https://www.cin.edu.ar/situacion-critica-en-las-universidades-publicas/> y “Convocamos a defender la educación pública, la ciencia y el sistema universitario nacional”, disponible en <https://www.cin.edu.ar/convocamos-a-defender-la-educacion-publica-la-ciencia-y-el-sistema-universitario-nacional/>. Respecto al contexto local, nos referimos a la visible escalada de violencia urbana que padece Rosario en sus últimos años y que ha alcanzado en 2024 su punto máximo. Considerando también la conflictividad social motivada por la crisis económica, constituyen dos factores que afectan gravemente la accesibilidad y permanencia cotidiana de estudiantes y trabajadores en nuestra Facultad.

2– Ver AGENDA 2023 UNR, disponible en <https://2030.unr.edu.ar/documentacion/>

3– Ver Informe Jornadas de Planificación Participativa. Cuerpo Docente 2023, disponible en <https://fapyd.unr.edu.ar/informe-jornadas-de-planificacion-participativa-de-docentes-fapyd/>

4– Ver AGENDA 2023 UNR, disponible en <https://2030.unr.edu.ar/documentacion/>

5– Ver AGENDA 2023 UNR, disponible en <https://2030.unr.edu.ar/documentacion/>

Además, se han tenido en cuenta las siguientes cuestiones de relevancia:

- Que el Plan de Estudios vigente para la carrera de Arquitectura no ha sido revisado desde hace 13 años y que la resolución 1254/2018 del Ministerio de Educación ha establecido un nuevo esquema de actividades reservadas para el título de Arquitecto y que la resolución 2501/2023 del Ministerio de Educación estableció la modificación de la resolución 498/2006 respecto de los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, criterios sobre intensidad de la formación práctica y estándares para la acreditación de la carrera de ARQUITECTURA. Asimismo, es inminente el proceso de acreditación de la carrera de Arquitectura ante la CONEAU.
- Que se ha incorporado una gran cantidad de docentes al sistema de CARRERA DOCENTE a partir de aplicación del artículo N° 73 del Convenio Colectivo de Trabajo en 2015⁶. Esto implica evaluaciones periódicas de Carrera Docente para una gran parte de la planta docente, lo que demanda el reconocimiento y la jerarquización de la labor docente y el apoyo por parte de la institución para la realización de actividades que permitan sortearla satisfactoriamente.
- Que existe una complejidad creciente en la gestión, surgida a partir de la ampliación de oferta de carreras de la FAPyD. Que, por ello, es necesario facilitar la administración equilibrada de los diversos recursos disponibles de nuestra Facultad, en relación al espacio pedagógico, a los recursos humanos y a la infraestructura en un contexto de profunda crisis. Que es necesario dotar a la Facultad de herramientas institucionales para enfrentar los actuales desafíos; tanto para el funcionamiento interno de la FAPyD cuanto para su articulación con la Universidad.
- Que aún es posible de condensar las experiencias de las actividades académicas realizadas durante la situación especial de aislamiento y distanciamiento social iniciado en el año 2020 por la pandemia, también estimulados por organismos oficiales (CIN, CONEAU, ex Ministerio de Educación).

LA GESTIÓN DE LA FAPyD ADOPTA LAS SIGUIENTES LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN, COMUNES A LAS DEFINIDAS POR LA UNR:

- **Ampliación de derechos y consolidación de la cultura democrática**
- **Excelencia académica y desarrollo curricular**
- **Construcción de un sistema científico de valor público**
- **Gobernanza participativa e innovación en la gestión**
- **Vinculación y sostenibilidad regional**
- **Internacionalización estratégica**

6– Hay que considerar, además, que en diciembre del 2023 se concretó una Paritaria particular consistente en un nuevo acuerdo ampliatorio del CCT que supone una incorporación importante de docentes a la Carrera Docente mediante la sanción de la ordenanza N° 769, proceso que se inicia en este año.

DESARROLLO DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN

Ampliación de derechos y consolidación de la cultura democrática

1. Creación de un Consejo Asesor de DDHH⁷

Este proyecto pretende ampliar el diálogo, la agenda y la planificación de acciones de gestión de manera coordinada, desde una perspectiva disciplinar, pluridimensional y concatenada. Para articular el Área de Derechos Humanos con las Áreas afines de la UNR se conformarán dos comisiones: la Comisión de Género y Sexualidades y la Comisión de Accesibilidad e Inclusión.

2. Promoción de programas de acompañamiento y fortalecimiento

La FAPyD contaba en mayo de 2023 con una serie de programas tendientes a la consolidación y mejora de la convivencia democrática de la institución y a la vez de promoción de la ampliación de derechos. A los ya en curso (Programa de Tutorías y Programa de Género y sexualidades⁸) que se venían desarrollando con éxito en los últimos años, se pusieron en funcionamiento los siguientes programas para garantizar un acompañamiento integral e inclusivo con asistencia a integrantes de la comunidad de la FAPyD:

- Programa de Asuntos Indígenas y decolonialidades (aprobado por RESOLUCIÓN N°1012/2023), orientado a crear un espacio intercultural de articulación de saberes y contribuir a la reparación histórica de los pueblos indígenas en materia de acceso pleno a la educación superior.
- Programa de escucha y orientación (aprobado por RESOLUCIÓN N° 1011/2023), destinado a ofrecer asistencia a estudiantes de la FAPyD desde una perspectiva integral de la salud mental.
- Implementación del Programa REgresar gestado desde UNR, que en articulación con los programas propios de la FAPyD redundó en nuestra casa de estudios con los primeros graduados del mismo en toda la Universidad.

Excelencia académica y desarrollo curricular

En este aspecto se vienen trabajando diversas acciones desde agosto de 2021 con el objetivo de ajustar los Planes de Estudios, sus contenidos y la administración equilibrada de los recursos en relación al espacio pedagógico; teniendo en cuenta las demandas sociales, culturales, reglamentarias e institucionales emergentes del presente y de nuestro análisis del presente próximo.

7- Ver "8 puntos para una Facultad sostenible y a la altura de nuestro tiempo" (Documento de trabajo del espacio Construcción abierta. 2023).

8- *Programa de género y Sexualidades (Aprobado por RESOLUCIÓN N° 181/2018 C.D.). Se trata de un Procedimiento Interno para la atención de situaciones de violencia sexual y discriminación basada en el género.

1. Revisión y adecuación de los Planes de estudio

En este sentido se está estudiando la Ordenanza 766/2023 de C.S. que impacta en los ajustes de los Planes de Estudio, mediante la sugerencia de acortamiento de los tiempos máximos de las carreras. Asimismo, se está estudiando la Resolución 2501/2023, recientemente emitida por el ex Ministerio de Educación (RESOL-2023-2501-APN-ME del 31 de octubre de 2023).

2. Optimización de los recursos de cursado⁹

Este proyecto (que fuera presentado en 2015 y, con mejoras, en 2021) toma crucial relevancia ante el altísimo crecimiento de las poblaciones estudiantil y docente, dado por la creación de las carreras de Diseño. A la vez, la mencionada coyuntura local hace tender a una reestructuración de las franjas horarias de cursado, dada la inconveniencia de mantener el cursado presencial en FAPyD hasta la medianoche, como en los años anteriores. Se trata entonces de reformular la estructura de cursado abandonando la tripartición estática de turnos, pasando a un sistema continuo que, además:

- Revise la carga horaria de las distintas asignaturas regulares, optativas y electivas
- Equilibre la relación docente-estudiante (de máxima y de mínima) de las distintas cátedras.
- Evalúe las posibilidades concretas de promoción en asignaturas de taller
- Detecte las instancias críticas de retención de los estudiantes luego del cursado, a partir del diagnóstico de tiempos de regularización-exámenes, de trabajo por fuera del cursado y otros, procediendo luego a las mejoras correspondientes

3. Redefinición de modo integral el ingreso a las carreras de la facultad

Reemplazo del anterior modo de Cursos de ingreso separados por carrera por un único abordaje a la problemática del ingreso a la Facultad, materializado en el Curso Único y otras actividades, más allá del planteo de prácticas específicas por disciplina. Recepción de los y las ingresantes desde su preinscripción hasta completar el primer año de la carrera mediante tutorías, coordinando desarrollos compartidos por las diferentes Carreras, en términos de contenidos, planta docente, espacio físico.

4. Creación de nuevas asignaturas¹⁰

- Dimensión ambiental en el proyecto y la gestión del paisaje, el territorio y el hábitat humano. La asignatura tiene la intención de ofrecer un espacio curricular trans-escalar y trans-disciplinar para la puesta en valor de conocimientos relativos a la dimensión ambiental en el proyecto y la gestión del paisaje, el territorio y el hábitat humano. Ofrece un abordaje integral del relato ecológico: social, simbólico, político y natural.

9- En tratamiento por la comisión de asuntos académicos. Ver "8 puntos para una Facultad sostenible y a la altura de nuestro tiempo" (Documento de trabajo del espacio Construcción abierta. 2023).

10- En tratamiento por la comisión de asuntos académicos. Ver "8 puntos para una Facultad sostenible y a la altura de nuestro tiempo" (Documento de trabajo del espacio Construcción abierta. 2023).

- Salud y Seguridad en la Construcción. Incorporada a partir del Año Académico 2023, de acuerdo a Resoluciones Ministeriales 12454/20218 y Res. C.D. 461/2022. Se busca reforzar y profundizar el conocimiento disciplinar en los riesgos laborales a fin de evitar accidentes y enfermedades del trabajo, así como enfrentar la creciente complejidad en la labor profesional.

5. Ampliación de las ofertas académicas de cátedras y horarios de cursado

Aumento progresivo de ofertas académicas mediante el concurso de nuevas cátedras para los talleres y asignaturas en general que hoy tienen cátedra única en la carrera de Arquitectura, implementando la misma acción -en la medida de las demandas y los recursos disponibles- a las carreras de Diseño.

6. Creación de nuevos contenidos transversales¹¹

Incorporación de propuestas curriculares que contemplan:

- Contenidos relacionados a la modelización de datos y las nuevas tecnologías aplicadas al proceso proyectual y a los procesos de enseñanza-aprendizaje de la arquitectura y los diseños.
- Espacios Curriculares Optativos de concreten la articulación disciplinar, concretando una oferta común a las tres Carreras de la FAPyD.
- Inclusión de todas las áreas en la definición de los PFC.

7. Potenciación mutua de las instancias presenciales, virtuales e híbridas

Ordenamiento y optimización de las modalidades pedagógicas empleadas en la formación de grado y de posgrado siempre en aras de una educación inclusiva y de excelencia, a partir de las experiencias de la etapa de pandemia global y en un todo de acuerdo con las disposiciones y criterios del ex Ministerio de Educación, el CIN, la CONEAU y la UNR.

8. Fortalecimiento y expansión del proyecto editorial

Proyecto Derivas:

A las ya tradicionales publicaciones de la FAPyD y su sello A&P Ediciones se suma un proyecto innovador. El Proyecto Derivas ofrece una plataforma de contenidos donde convergen saberes académicos y populares en el formato de entrevistas, crónicas, perfiles, ensayos y reseñas, poniendo en diálogo la agenda de la FAPyD y los temas de interés de sus campos disciplinares con su entorno. Se expresa como un entramado de formatos

¹¹- En tratamiento por la comisión de asuntos académicos. Ver "8 puntos para una Facultad sostenible y a la altura de nuestro tiempo" (Documento de trabajo del espacio Construcción abierta. 2023).

audiovisuales, textuales, visuales, fotográficos, sonoros e infográficos que, mediante una plataforma digital, permiten a la comunidad interpelar al presente desde diversos lenguajes para imaginar alternativas colectivas y proyectar los saberes de la comunidad FAPyD a la ciudad, la región, el país, Latinoamérica y el mundo. Se vincula al ciclo ‘derivadas | club de ideas’, un espacio transmedia para la interacción multidisciplinaria en el ámbito creativo y proyectual a través de encuentros sociales y conversaciones colectivas potenciadoras de la identidad de la comunidad.

9. Fortalecimiento del Taller de Graduados y otras propuestas de formación continua¹²

- Consolidación de la oferta de capacitación docente de manera regular, contemplando la ampliación de dicha demanda de formación dentro de la planta docente de la FAPyD a partir de la aplicación del art N°73 del convenio colectivo de trabajo.
- Generación de una oferta regular, sostenida y sistematizada de cursos de formación docente en relación a diversos temas de interés de la comunidad académica (producción de artículos científicos, sistematización del material didáctico, armado de proyectos de investigación, uso de tecnologías digitales, entre otras).

10. Ampliación de ofertas formativas breves de postgrado

Creación y fortalecimiento de diplomaturas e instancias equivalentes que aumenten y renueven la formación de postgrado, tales como la “Diplomatura de Estudios Avanzados en Gestión y Preservación del Patrimonio Arquitectónico y Territorial”, “Diplomatura en “Gestión Urbana Sostenible. Herramientas para el fortalecimiento de los gobiernos locales. Una aproximación al contexto local” y otras en proyecto.

11. Creación de una Maestría en Proyecto Arquitectónico

Dar inicio al proceso de creación (estudios, consultas previas y redacción) de una Maestría en Proyecto Arquitectónico que recoja las distintas líneas epistemológicas y disciplinares sobre las que se basan las prácticas académicas de los talleres proyectuales de nuestra Facultad.

12. Regularización de la planta docente de las tres carreras

A partir de una política sistemática de concursos se pretende regularizar y estabilizar la planta docente que no se hubiera incluido en el último acuerdo ampliatorio del CCT.

Construcción de un sistema científico de valor público:

1. Acompañamiento de la actividad científica

Promoción y crecimiento de los consolidados centros de investigación con reconocida

¹²– En tratamiento por la comisión de asuntos académicos. Ver “8 puntos para una Facultad sostenible y a la altura de nuestro tiempo” (Documento de trabajo del espacio Construcción abierta. 2023).

trayectoria en las áreas de historia y urbanismo (CURDIUR-CONICET), problemáticas del hábitat y el ambiente humano (CEA) y especialización en el ámbito de la salud, higiene y seguridad (SaSed).

2. Creación de nuevos Institutos / Centros de Investigación disciplinar específica

Una deuda de la institución es en este sentido la creación de espacios de discusión y producción de conocimiento vinculado específicamente al área de Proyecto y al acompañamiento de la ampliación disciplinar que en los últimos años se produjo en la oferta de grado de la FAPyD. En este sentido, la gestión se propone la creación de institutos/centros abocados a la investigación proyectual y al diseño.

3. Curricularización de la investigación¹³

Generar una oferta de trayectos académicos de autogestión de los estudiantes, considerando la estructura -existente o a crear- de contenidos vinculados con la investigación. Se trata de conferir importancia a la investigación en las currículas de Arquitectura, Diseño Industrial, Diseño Gráfico, colocándola en una estrategia que jerarquice, complemente, visibilice, las asignaturas en las que estas actividades tienen, o podrían tener lugar.

Gobernanza participativa e innovación en la gestión

1. Vehiculización del debate y la participación activa en la planificación

La gestión implementó un nuevo instrumento potenciador de la práctica democrática a partir de las Jornadas de Planificación Participativa. Se trata de una herramienta de encuentro, diagnóstico y planificación protagonizada por la totalidad de la comunidad académica de nuestra Facultad, implementada para sus cuatro cuerpos: docentes, estudiantes, no docentes y graduados de la FAPyD. Las primeras Jornadas del Cuerpo Docente se realizaron en agosto de 2023. Sus objetivos fueron:

- Posibilitar el encuentro, la reflexión y el trabajo de docentes que integran la misma área o subárea en un clima de intercambio colaborativo.
- Construir colectivamente un diagnóstico crítico del trabajo docente en cada área y subárea.
- Conocer las diversas opiniones, aspiraciones, inquietudes de cada docente y cada cátedra de nuestra Facultad, a fin de contribuir al Plan Estratégico de la gestión FAPyD 2023–2027.

2. Promoción de la eficiencia administrativa y la sustentabilidad de los recursos

Continuar y profundizar la aplicación del Sistema de Gestión de Calidad en la FAPyD con miras a la recertificación IRAM.

¹³– En tratamiento por la comisión de asuntos académicos. Ver "8 puntos para una Facultad sostenible y a la altura de nuestro tiempo" (Documento de trabajo del espacio Construcción abierta. 2023).

3. Conformación de planes anuales de capacitación nodocente

Luego de un diagnóstico periódico de las debilidades y fortalezas de cada oficina administrativa se generará anualmente un plan de capacitación que potencie las habilidades del personal en cada área.

Vinculación y sostenibilidad regional

1. Curricularización de la extensión universitaria. Prácticas socio-educativas¹⁴

Se incorporó en la currícula de la FAPyD la Extensión Universitaria a partir de un trayecto académico de autogestión de los estudiantes considerando la estructura existente de contenidos consolidados en las últimas dos décadas de gestión: espacios curriculares optativos (ECO) y electivos (ECE) que abordan la temática, Programa institucional ARQUIDIBARRIO, proyectos y programas institucionales (UNR-SPU-ME) anclados en la FAPyD y otras prácticas comunitarias realizadas por equipos extensionistas y formalizadas mediante convenios con Instituciones.

Finalmente se agrega mediante la Ordenanza del Consejo Superior N°751/2021 y Resolución C.D. 462/2022, la asignatura “Práctica Social Educativa” para las Carreras de Arquitectura y Licenciatura en Diseño Industrial, siendo ya una asignatura obligatoria en la carrera de Diseño Gráfico.

2. Programa de Servicios Digitales FAPyD

Se trata de una herramienta tendiente a dinamizar la formación, gestión y difusión de servicios digitales de alta calidad con impacto en el territorio. A partir de una mirada multidisciplinar, el programa pone en práctica acciones orientadas a generar valor y ofrecer al medio productivo, profesional y educativo, nuevos productos y servicios digitales que potencien la formación, la capacitación, la producción y los medios de difusión en el ámbito local, nacional, regional e internacional. Activa también un espacio interclaustrales que condensa las habilidades y conocimientos relacionados con la producción de Servicios Digitales acumulados a lo largo del tiempo en la institución. En esta línea el programa tiene como objetivos:

- Contribuir, a partir del desarrollo de conocimiento, a la resolución de los problemas de las empresas u organizaciones, facilitando los procesos ligados a la contratación de servicios, con sistemas ágiles y flexibles que pueden adaptarse a las necesidades y modalidades de la institución solicitante.
- Ofrecer la asistencia de equipos de alta experticia al medio en cuanto a la producción y la formación relacionada al campo digital, y enmarcada en las economías del conocimiento.
- Potenciar la difusión de la oferta vinculada a las economías del conocimiento del campo digital, con equipos de expertos de la FAPyD, constituidos interdisciplinariamente y con la presencia de todos los claustros.

¹⁴– En tratamiento por la comisión de asuntos académicos. Ver “8 puntos para una Facultad sostenible y a la altura de nuestro tiempo” (Documento de trabajo del espacio Construcción abierta. 2023).

3. Promoción de convenios que viabilicen la interacción con organismos e instituciones
Dando continuidad a una extendida tradición de vinculación con el medio de nuestra casa de estudios, la gestión insiste en la promoción de acuerdos y convenios que den marco institucional a nuevos intercambios y colaboraciones mutuas con otras entidades.

4. Incorporación de la Secretaría de Comunicación y Tecnología Educativa al organigrama de la Facultad

Internacionalización estratégica

El desafío de Internacionalización es consolidar la inserción global de la comunidad FAPyD, desarrollando estrategias de vinculación regional y mundial y transversalizando la dimensión internacional en el ámbito de la Unidad Académica. Estas estrategias se ponen en relación con la vocación latinoamericana que caracteriza a las políticas de internacionalización de la UNR y se presenta en consonancia con la agenda regional de políticas para la educación superior y la producción de conocimiento científico y tecnológico.

Se considera la importancia de establecer asociaciones estratégicas, cooperando en materia académica, científica y cultural con otras instituciones internacionales; asimismo, se busca generar conocimiento y difusión del pensamiento científico de calidad a través de la participación de la comunidad universitaria en su conjunto.

1. Internacionalizar las currículas

Ampliación de las oportunidades educativas internacionales para todos los estudiantes más allá de los casos que acceden a la movilidad y de los alcances de la comunicación institucional, a partir de la implementación de servicios bilingües.

2. Estimular la suscripción de convenios internacionales

- Dar continuidad a Programas de movilidad para docentes, estudiantes y no docentes.
- Potenciar los vínculos con instituciones extranjeras que permitan intercambios académicos y técnicos.
- Potenciar la articulación con universidades de la región a partir de redes y asociaciones. (Arquisur/Red Docasur)

En el marco de una creciente internacionalización condicionada por las debilidades presupuestarias que requiere la movilidad física y la incorporación y naturalización de nuevas tecnologías y aprendizajes en torno de la hibridación y la virtualidad a partir de la pandemia COVID19, para potenciar la incorporación de nuevos instrumentos comunicacionales y plataformas de apoyo, así como nuevos usos aplicados, la gestión apuesta a consolidar el uso de las TICs. En este sentido se prevé la ampliación de los recursos disponibles para impulsar la inmersión e incubación de propuestas. •